

31/08/2015

## **Prisión preventiva para tres imputados por robo perpetrado contra un joven en Santiago**

En prisión preventiva quedaron tres imputados que participaron en violento robo cometido el sábado 29 de agosto contra un joven de 28 años en la intersección de avenida General Mackenna y calle Bandera, en la comuna de Santiago.



Los imputados fueron identificados como Cristián Muñoz Labra, Manuel Pinilla Weitz y Daniela Espinoza Pardo, a quienes la Fiscalía formalizó como autores del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal de Garantía.

En la audiencia el fiscal Luis Contardo detalló que en el lugar del hecho los sujetos se abalanzaron sobre la víctima, a quien golpearon en diversas partes del cuerpo, tirándolo al suelo, para quitarle desde los bolsillos de la chaqueta dos celulares que mantenía consigo.

Un testigo que se encontraba en el lugar acudió en ayuda del joven, siendo agredido en el rostro por la imputada Espinoza Pardo.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 60 días.